



Administración Local

Juntas Vecinales

QUINTANILLA DE SOMOZA

La Junta Vecinal de Quintanilla de Somoza, en sesión de fecha 27 de junio de 2024, por unanimidad, adoptó acuerdo de delegación en al Diputación Provincial de León de la recaudación en periodos voluntario y ejecutivo de la tasa de prestación del servicio de suministro de agua potable a domicilio sus ingresos de derecho público con las condiciones y alcance establecidos en la Ordenanza aprobada a tal efecto por la mencionada entidad provincial.

Lo que, de conformidad con el artículo 7.2 del Real Decreto Legislativo 2/2024, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica para general conocimiento.

En Quintanilla de Somoza, 17 de marzo de 2025.—Firmado, Francisco Arce Prieto.